01/07/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El objetivo de la presente Directiva Europea es establecer normas mínimas comunes sobre el derecho a la información en los procesos penales, ya que hasta ahora no se ha podido alcanzar de manera suficiente por los Estados miembros.

Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales. (Diario Oficial de la Unión Europea L 142, de 1 de junio de 2012)

La presente Directiva establece normas relativas al derecho de las personas sospechosas o acusadas, a recibir información sobre sus derechos en los procesos penales y sobre las acusaciones formuladas contra ellas. Establece también el derecho a la información sobre los derechos de las personas objeto de la ejecución de una orden de detención europea.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF